



Manta, Diciembre 22 del 2016

Señor
BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

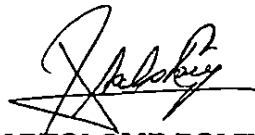
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECOILSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

La compañía **ECOILSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la señora Notaria Cuarta encargada del Cantón Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, el 27 de Marzo del 2013, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta el 17 de Abril 2013, bajo el No de inscripción 102 y anotado en el Repertorio No 1035. Posteriormente con escritura pública de Contrato de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, el 22 de Octubre del 2015, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 20 de Enero del 2014, bajo el No. de inscripción 188 y anotado en el Repertorio No. 117.

Muy atentamente,


Ab. Tyrone Meza Ormeño.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Manta, Diciembre 22 del 2016.


Sr. BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS
Nacionalidad: Ecuatoriano
C. C. No.130148912-4
Dirección: Av. 30 entre calles 21 y 22 Manta

2.1.6

N° TRAMITE: 3047-004-1-17
DOCUMENTO: Nonidantamiento





TRÁMITE NÚMERO: 74



4819430VZECVTJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOILSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALDARRIAGA SANTOS BARTOLOME POLIVIO
IDENTIFICACIÓN:	1301489124
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 102 REP. 1035 DE FECHA 17-04-2013. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

Olga Patricia Chavez de Gomez

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

